

HOMENAJE AL Dr. JULIO BRONSTEIN

El día 4 de enero de 1972 se cumplió el primer año de la desaparición del Dr. Julio Bronstein. Con tal motivo se realizó un homenaje al pie de la tumba que guardan sus restos, en el cual hizo uso de la palabra el Sr. Presidente de la Sociedad de Cardiología Dr. Carlos M. Castro. Estas fueron sus palabras:

"Hoy se cumple el primer aniversario de la desaparición del Dr. Julio Bronstein y los que estamos aquí presentes, parientes, amigos y compañeros, hemos venido a rendirle homenaje.

"Aunque debo referirme al Dr. Bronstein recordando su carácter de ex Presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología, no puedo dejar de hablar de él como amigo. Porque eso fue él, nada más ni nada menos que un amigo. Con ese modo de ser y esa personalidad tan definida y tan particular que permitía que todos los que a él se acercaran se sintieran comprendidos y estimados. A su lado nadie se sentía extraño. Ni los viejos conocidos ni los nuevos colaboradores.

"La Sociedad Argentina de Cardiología está en deuda permanente con el Dr. Julio Bronstein y podemos decir, que societariamente, es uno de los hombres a quien más le debe la Cardiología Argentina y Sudamericana. Supo adelantarse a un cambio que en su época fue necesario. Años después, meses antes de fallecer, también previó la necesidad de nuevas soluciones para nuevas situaciones.

"Es por sus condiciones de trabajo y sus cualidades personales que los compañeros y amigos de la Sociedad Argentina de Cardiología han resuelto en el aniversario de su fallecimiento colocar una placa que recuerde este hecho.

"Sólo nos queda orar para que el alma del Dr. Julio Bronstein tenga la paz que se merece".

SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA

CRONOGRAMA DE LAS REUNIONES CIENTIFICAS PARA EL AÑO 1972

1ª Reunión: Jueves 23 de marzo (presentar los resúmenes en Sec. antes del 13 de marzo).

2ª Reunión: Jueves 18 de mayo (Presentar los resúmenes en Sec. antes del 5 de mayo).

3ª Reunión: Jueves 29 de junio (presentar los resúmenes en Sec. antes del 15 de junio).

4ª Reunión: Jueves 27 de julio (Presentar los resúmenes en Sec. antes del 13 de julio).

5ª Reunión: Jueves 31 de agosto (Presentar los resúmenes en Sec. antes del 18 de agosto).

6ª Reunión: Jueves 28 de septiembre (Presentar los resúmenes en Sec. antes del 14 de septiembre).

7ª Reunión: Jueves 26 de octubre (Presentar los resúmenes en Sec. antes del 11 de octubre).

8ª Reunión conjunta con las Sociedades de Cardiología de Mar del Plata y del Sur, que tendrá lugar en la Ciudad de Mar del Plata en el mes de noviembre. Oportunamente se determinará la fecha de su realización y la fecha límite para la admisión de los trabajos.

SEMANA DEL CORAZON

La Sociedad Internacional de Cardiología, de común acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, ha dispuesto que el mes de abril próximo sea el Mes Mundial del Corazón, y que cada país destine en ese mes una semana para tratar los problemas cardiovasculares que afligen a la humanidad. La Sociedad Argentina de Cardiología, ha decidido que entre el 2 y el 8 de abril próximo tenga lugar la Semana del Corazón.

Durante dicha semana se tratará de informar a la población y despertar el interés en todos los ámbitos y esferas acerca de la mortalidad e incapacidad que actualmente causan en nuestro país las enfermedades cardiovasculares, como así también la manera de evitarlas.

La campaña se realizará por medio de afiches y folletos distribuidos estratégicamente, como así también por medio del periodismo oral y escrito, con el fin de que llegue masivamente a la población del país en general.

La Sociedad Argentina de Cardiología también considera oportuno efectuarla a nivel hospitalario, en forma de Jornadas.

Los temas a tratarse, cardiológicos, o de educación sanitaria que serán expuestos a diversos niveles, serán:

1º A nivel médico general, ampliando temas cardiológicos de interés médico y que frecuentemente no se tienen presentes.

2º Educación sanitaria a nivel de enfermería y/o del resto del personal del Hospital, no médico.

3º Educación sanitaria de los estudiantes sobre todo del 1º y 2º ciclo.

4º Información sanitaria de los pacientes, en forma de charlas colectivas sobre profilaxis de las enfermedades cardiovasculares.

Para desarrollar el programa enunciado se realizó una conferencia de prensa, adelantando los propósitos y fines perseguidos.

VII CONGRESO MUNDIAL DE CARDIOLOGIA

Según la resolución de la Asamblea de la Sociedad Internacional de Cardiología del 10 de septiembre de 1970, el VII Congreso Mundial se efectuará en la ciudad de Buenos Aires.

Las reuniones tendrán lugar en el moderno Hotel Sheraton desde el 1º hasta el 7 de septiembre de 1974.

La organización del Congreso le fue confiada a la Sociedad Argentina de Cardiología; por invitación de ésta, participará en todas las tareas del Congreso la Federación Argentina de Cardiología.

El Comité Científico, presidido por el Dr. Mauricio Rosembaun, está dando término al programa preliminar, que se conocerá y difundirá en el curso de este año, después de ser discutido en conjunto el próximo abril en San Francisco (EE.UU. de América) por el mencionado Comité, otro de expertos designados por la Sociedad Internacional de Cardiología y las autoridades de ésta y del Comité Organizador.

La Comisión Organizadora del Congreso está integrado así:

Presidente: Dr. Francisco J. Romano; Vicepresidente 1º: Dr. Albino M. Perosio; Vicepresidente 2º: Dr. Roberto Vedoya; Vicepresidente 3º: Dr. Rodolfo Carballo; Vicepresidente 4º: Dr. León de Soldati; Secretario General: Dr. Bernardo Malamud; Secretarios Dres.: Bernardo Boskis, Jorge González Videla, Carlos Gentile y Guillermo Pujadas; Tesorero General: Dr. Héctor J. Bidoggia; Protesoreros: Dres. Eduardo Galindez y Henry F. Paladini; Vocales: Dres. Fernando F. Batlle, Juan Alberto Caprile, Carlos M. Castro, Luis de la Fuente, Fernando Gaspary, Jacobo Muchnik, Ruben A. Posse, Rodolfo Romero, Norberto Santamarina, Fernando de la Serna y Pedro R. Tuero.

Los anteriores Congresos Mundiales se realizaron en Washington (1954), México (1958), Bruselas (1962), Nueva Delhi (1966) y Londres (1970).

El Poder Ejecutivo de la Nación ha entendido la importancia singular del evento cuando por el Decreto Nº 4232 dictado el 24 de septiembre de 1971 resolvió:

"Declarar de interés nacional la realización del VII Congreso Mundial de Cardiología a efectuarse en nuestro país en 1974".

La correspondencia o pedido de informes deben dirigirse a Paraná 489, 9º piso, of. 56 (T. E. 46-4221) o a Paraná 489, 10º piso, of. 57 (T. E. 49-2955), Buenos Aires, Argentina.

PREMIO SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGIA 1972

Del reglamento:

Art. 22 - Los años pares se otorgará el Premio al autor o autores, en colaboración, que presenten el mejor trabajo original que constituya un importante aporte a la clínica, cirugía, investigación, diagnóstico, terapéutica o estadística cardiológica que no haya sido total o parcialmente presentado para optar a ningún otro premio nacional o extranjero.

Art. 23 - Cinco meses antes de la fecha de inscripción señalada en el art. 25 de este Reglamento se publicarán en revistas científicas y en diarios, las bases del "Premio Sociedad Argentina de Cardiología" que deberán también figurar en el Boletín de los años pares de la Asociación.

Art. 24 - Podrán intervenir en el mismo egresados universitarios argentinos, sean o no Miembros de la Sociedad Argentina de Cardiología.

Art. 25 - Los aspirantes al Premio deberán entregar en la Secretaría de la Asociación entre el 10 y el 16 de agosto del año pertinente cinco copias de su trabajo escrito a máquina a dos espacios y de un solo lado de la hoja. Por lo menos un ejemplar de cada trabajo quedará archivado en la Secretaría de la Asociación.

Para mayores detalles deberán dirigirse a la Secretaría de la Sociedad, Paraná 489, 9º piso, of. 56, T. E. 46-4221, Capital.